
MT03700

JEFE DE PROMOTORES DE SALUD COMUNITARIA

Nivel 4

Responsabilidad Jerárquica

Gestor de Actividades de Enfermería

Responsabilidad Funcional

Gestor de Actividades de Enfermería

Área Profesional

Médica

Objetivo Principal

Llevar a cabo actividades directas con la población local y organizar, capacitar y supervisar las actividades de los trabajadores de la salud de la comunidad de acuerdo con los valores y principios de **MSF**, a fin de promover la información sobre la salud y proporcionar información sobre las actividades de **MSF** a la población.

Responsabilidades

- Organizar, capacitar y supervisar a los trabajadores del equipo de salud de la comunidad en términos de:
- Planificar y organizar su trabajo (áreas, días, ausencias, visitas, vacaciones, etc.).
- Evaluar las necesidades de formación y participar en los cursos de capacitación.
- Visitar regularmente a las comunidades que estén bajo su responsabilidad.
- Elaborar el material relevante y establecer las estrategias adecuadas para la entrega de información enfocada en la comunidad.
- Garantizar la entrega de información a la comunidad relativa a la higiene, las enfermedades y la prevención utilizando las herramientas adecuadas e informando a las comunidades acerca de **MSF** y de los servicios prestados.
- Monitorear, recopilar e informar al equipo médico cualquier información relacionada con las condiciones de vida y la situación sanitaria de la población (por ejemplo, la seguridad alimentaria, el estado de vacunación, estado nutricional, detectar las necesidades médicas de la población, el número de personas que entran o salen de la comunidad, los nacimientos y muertes en la comunidad, el estado de vacunación de los niños, etc.)
- Mantener la confidencialidad con respecto a toda la información observada o registrada.
- Reportar al superior inmediato o al equipo médico :
- Si hay personas con problemas médicos.
- Cualquier problema que los trabajadores comunitarios de la salud puedan encontrar durante las reuniones con la población, dentro o fuera de las instalaciones sanitarias.
- Cualquier pérdida o daño de material o equipo de **MSF**.

Formación

Alfabetización.

Experiencia

Es esencial la experiencia laboral en **MSF** (un año como mínimo).

Generated at 2024-04-19 02:08:33 +0000

© 2024 MSF International